



Gómez Farías
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO

2015-2018

OFICIO SIN/033/2018
ASUNTO SE REMITE INFORMACIÓN

PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
Presente.

COMISIONADO PONENTE: PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, Sindico Municipal, en representación del sujeto obligado, a petición de la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías remito la siguiente información misma que es la que se encuentra en los archivos de mi departamento:

1) En relación a su solicitud con fundamento en el artículo 8° fracción VII que comprende las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado le informo lo siguiente:

Durante el año 2016 no se dictó laudo o resolución alguna.

Durante el año 2017 se informa:

N.	EXP.	AÑO	NOMBRE DEL ACTOR	PUESTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	CONDENA/ABSUEVE	AUTORIDAD DEMANDADA
1	JDC-002/2017	2017	TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN	SINDICO	20/02/2017	CONDENA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO Y OTRAS

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN

EN SAN SEBASTIÁN DEL SUR MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO

A 18 DE MAYO DE 2018

